

MATRÍCULA

PROCEDIMIENTO

Las personas interesadas en matricularse en estos cursos o encuentros deberán formalizar su inscripción a través de uno de los siguientes procedimientos:

1. Presentación del impreso de matrícula en el registro del Campus de Málaga (Pza. De la Legión Española, n.º1, Málaga) debidamente cumplimentado y acompañado de la siguiente documentación:
 - a) Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte.
 - b) Justificante de haber abonado el importe de la matrícula.
2. A través del procedimiento on-line disponible en la dirección <http://cursosdeverano.unia.es>

El número de plazas es limitado. Se cubrirán por riguroso orden de entrada de matrículas.

DERECHOS DE MATRÍCULA

El importe es de 73 € (incluye la cantidad de 8 euros en concepto de apertura de expediente y expedición de certificado y/o diploma de aprovechamiento).

FORMA DE PAGO

Se realizará en un solo pago a través de uno de los siguientes procedimientos:

- Transferencia bancaria o ingreso en la cuenta de LA CAIXA: ES78 210091 66752200074348
- Sistema online en la dirección www.unia.es

Los gastos que generen las operaciones bancarias serán por cuenta de los interesados.

Las instrucciones de matrícula se encuentran disponibles en la web: www.unia.es

BECAS / AYUDAS

MODALIDADES / PLAZO DE SOLICITUD

Las modalidades de ayudas convocadas son:

1. Matrícula.
2. Alojamiento.
3. Manutención.

Plazo de solicitud: hasta el día 15 de julio de 2016.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Impreso de solicitud normalizado disponible en la dirección: www.unia.es/impresos y en cualquiera de los Campus de esta universidad.
2. Justificación documental de los ingresos familiares mediante fotocopia de la declaración del I.R.P.F. correspondiente al ejercicio 2014
3. En el supuesto de no disponer de ella por no haber estado obligado a su presentación, cualquier otro documento oficial que acredite la situación económica familiar o bien, en su caso, declaración jurada de los recursos económicos de la unidad familiar.
4. Documentación acreditativa de la titulación o titulaciones académicas, en caso de que la posea.
5. Documentación acreditativa de las circunstancias socio-familiares.

Para más información consultar las bases de la convocatoria en <http://cursosdeverano.unia.es>

CERTIFICACIONES

Quienes acrediten la asistencia al menos del 80% de las horas lectivas, tendrán derecho a la obtención de Certificado de asistencia.

Además, quienes superen las pruebas de evaluación correspondientes, les será expedido el Diploma de aprovechamiento, con expresión de la calificación obtenida.

CURSOS
VERANO
UNIA 2016

ENCUENTRO / 4489

CAMPUS TECNOLÓGICO DE MÁLAGA

Del 5 al 7 de septiembre de 2016

PRESTACIONES SOCIALES, ASISTENCIA SOCIAL Y CONFLICTIVIDAD JUDICIAL

CONTENIDO

Hoy por hoy, las prestaciones sociales constituyen, al menos en lo cuantitativo, el grueso más importante de las reclamaciones en el Orden Jurisdiccional competente. No puede ignorarse, por tanto, la significativa conflictividad judicial y el amplio debate sobre cuestiones como las pensiones de viudedad con su nueva regulación, el siempre difícil tema del accidente de trabajo y su régimen de responsabilidades, el altísimo volumen de reclamaciones en materia de incapacidades o, el amplio juego en materia asistencial. Sin embargo, el carácter complejo, técnico y enormemente práctico de estas cuestiones lo sitúan entre las materias que más dificultades presentan para el operador jurídico. En este sentido, estas jornadas se presentan como una oportunidad, para en tres mañanas densas, hacer un recorrido por los problemas más relevantes y su tratamiento jurisprudencial, y ello, por un plantel en el que figuran los más destacados especialistas en Seguridad Social.

OBJETIVOS:

La finalidad principal del curso es trasladar al operador jurídico un conocimiento profundo, pero completamente práctico de las materias objeto de estudio. Para ello, se plantea una puesta al día y un recorrido por la regulación normativa y las interpretaciones judiciales de las instituciones más importantes en materia prestacional. Se persigue, en esencia, que el operador jurídico cuente con los instrumentos apropiados para enfocar la defensa, en los términos más adecuados, de aquellas situaciones que se derivan de un hecho susceptible de generar una prestación pública de carácter social. En este orden, se ha previsto un encuentro con debates abiertos, participativos y en los que el ponente traslade, no un marco meramente teórico o descriptivo, sino una realidad que represente y responda a la problemática a la que se enfrentan en el día a día los profesionales del Orden Social.

DESTINATARIOS

- Funcionarios de la Administración pública, empresarios, miembros de sindicatos, abogados y graduados sociales.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Campus de Málaga. Edificio Mena. Plaza de la Legión española, nº 1. 29007 Málaga.

PROGRAMA

Días 5-7 de septiembre (lunes a miércoles en horario de tarde)

LUNES 5 de SEPTIEMBRE

Presentación y bienvenida al curso

1. "El desempleo y su cobertura. Incidencias jurídicas"
José Luis Monereo Pérez. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad de la Universidad de Granada.
2. "Problemas recientes en relación a la Pensión de Viudedad"
Manuel Martín Hernández-Carrillo. Magistrado especialista de lo Social. TSJA.
3. "El reconocimiento de las incapacidad temporal y su problemática"
Juan Carlos Álvarez Cortés. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad de la Universidad de Málaga.

MARTES 6 de SEPTIEMBRE

4. "Problemas prácticos en el proceso especial de Seguridad Social"
Antonio V. Sempere Navarro. Magistrado del Tribunal Supremo.
5. "Accidentes de Trabajo y régimen de responsabilidades"
María Luisa Segoviano. Magistrada del Tribunal Supremo.
6. "Problemas y cuestiones recientes en materia de Jubilación e Incapacidad Permanente"
Cristóbal Molina Navarrete. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad de la Universidad de Jaén.

MIÉRCOLES 7 de SEPTIEMBRE

7. "La función legislativa del Tribunal Supremo en materia de Seguridad Social"
José Luis Tortuero. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense.
8. MESA REDONDA: "La Administración de la Seguridad Social. Aspectos prácticos".
 - Juan C. Bandera Gallego.
Jefe de la Unidad de Seguridad Social de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social
 - Antonio Almansa.
Letrado Jefe del INSS (Málaga)
 - Francisco Vila Tierno.
Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (moderador).

PROFESORADO

DIRECCIÓN:

- Francisco Vila Tierno.

PROFESORADO

- Francisco Vila Tierno.
Profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.
- José Luis Monereo Pérez.
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad de la Universidad de Granada.
- Manuel Martín Hernández-Carrillo.
Magistrado especialista de lo Social. TSJA.
- Juan Carlos Álvarez Cortés.
Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad de la Universidad de Málaga
- Antonio V. Sempere Navarro.
Magistrado del Tribunal Supremo.
- María Luisa Segoviano.
Magistrada del Tribunal Supremo.
- Cristóbal Molina Navarrete.
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad de la Universidad de Jaén.
- José Luis Tortuero.
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense.
- Juan C. Bandera Gallego.
Jefe de la Unidad de Seguridad Social de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Antonio Almansa.
Letrado Jefe del INSS (Málaga).



Excmo. Colegio Oficial
Graduados Sociales
de Málaga y Melilla